

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS.-

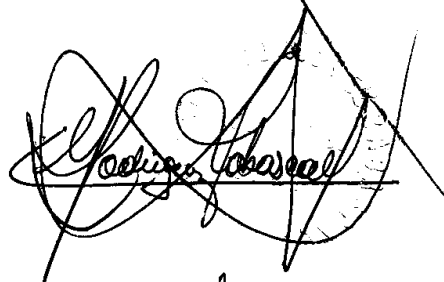
NOSOTROS, FREDERICK BROWER y LIGIA ACEBO DE TORRES, en calidad de Apoderados de la Compañía PRODUCTOS DOMESTICOS DEL ECUADOR S.A (PRODOMECA), a Usted atentamente decimos:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Compañías nos permitimos comunicarle que se han efectuado en la Compañía de nuestra representación las siguientes transferencias de acciones:

- a) Una acción de propiedad del señor Efraín Esmeraldas Padilla a la señorita Sonia Jiménez Parra.
- b) Una acción de propiedad del señor Johannes Cornelius Bakker a la señora Ligia Acebo de Torres.

Del Señor Intendente,





RECIBIDO

AG 26 9 17 AM '89

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
DOCUMENTOS


09.09.89